



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

En la Localidad de Santa María Atzompa, del Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., ubicada en Calle Pinos, Manzana 10, Casa 22, San Jerónimo Yahuiche, Santa María Atzompa, Oaxaca. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA: M.C. Alexander Pérez Miceli; El Representante del Gobierno del Estado: Ing. Saúl del Toro Zapién y La Instancia Ejecutora: MVZ. Romel Jesús Ortiz Luna, Gerente del COSIA, A.C. y el C.P. Carlos Alfonso Ruelas Hernández, Coordinador Administrativo del COSIA, A.C. para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto para la realización de la Junta de Aclaraciones del proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de combustible (Gasolina Magna) y Viáticos a través del servicio de Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT, para la operación de los Programas de Trabajo de Peces y Anfibios, Crustáceos e Inocuidad Acuícola y Pesquera, autorizados por SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos de Aportación Federal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (GAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

3. ACTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/NO.01-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA) Y VIÁTICOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS POR EL SAT, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE PECES Y ANFIBIOS, CRUSTÁCEOS E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA, AUTORIZADOS POR SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL.

En uso de la palabra el M. C. Alexander Pérez Miceli, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al MVZ. Romel Jesús Ortiz Luna, Gerente del COSIA, A.C., presente ante el seno de este Comité, las preguntas realizadas por los participantes en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de combustible (Gasolina Magna) y Viáticos a través del servicio de Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT, para la operación de los Programas de Trabajo de Peces y Anfibios, Crustáceos e Inocuidad Acuicola y Pesquera, autorizados por SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos de Aportación Federal.

En uso de la palabra el MVZ. Romel Jesús Ortiz Luna, Gerente del COSIA, A.C., informa que se recibieron las siguientes preguntas y/o solicitudes de aclaración referentes al proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de combustible (Gasolina Magna) y Viáticos a través del servicio de Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT, para la operación de los Programas de Trabajo de Peces y Anfibios, Crustáceos e Inocuidad Acuicola y Pesquera, autorizados por SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos de Aportación Federal.

Por parte del participante denominado Servicios Broxel, S.A.P.I. DE C.V., con fecha 20 de junio a las 9:28 hrs, a través de correo electrónico realiza nueve preguntas con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente junta de aclaraciones (Anexo A).

En lo consecutivo se exponen en la presente sesión, mismas que a continuación se detallan:

Pregunta	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	1.1.- Descripción del bien. Partida 1.	¿Cuántas tarjetas se requieren para la partida de Viáticos con pernocta? Favor de pronunciarse al respecto.	Se requieren 15 tarjetas para la partida de viáticos.
2	1.1.- Descripción del bien. Partida 2.	¿Cuántas tarjetas se requieren para la partida de Gasolina Magna-Regular? Favor de pronunciarse al respecto.	Se requieren 15 tarjetas para la partida de Gasolina Magna-Regular.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

<p>3</p>	<p>2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.- Incluyendo una copia en medio electrónico.</p>	<p>¿La copia electrónica a la que se refiere es solo de la propuesta técnica, o también de la propuesta técnica y el sobre legal? Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La información debe estar contenida en 3 sobres físicos mismos que contendrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa (incluir documentos escaneados en medio electrónico).</li> <li>• Segundo Sobre: Propuesta Técnica (Anexo I)</li> <li>• Tercer Sobre: Propuesta Económica (Anexo II)</li> </ul> <p>Estos sobres podrán ser enviados por servicio de paquetería o entregados físicamente con un propio en el domicilio del convocante.</p> <p>La copia en medio electrónico referida corresponde a el escaneo de la documentación física remitida, en un medio electrónico como CD, DVD, USB. La cual deberá ser también incluida en el primer sobre.</p>
<p>4</p>	<p>2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.- Incluyendo una copia en medio electrónico.</p>	<p>¿En qué orden debe ir la copia electrónica? Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La información en medio electrónico deberá ser enviada en el orden que aparece en el apartado 2.2 Documentación que integrará la propuesta.</p>
<p>5</p>	<p>2.2.1.- Primer sobre. B) Para personas Morales. NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo</p>	<p>Se solicita a la convocante permita presentar Carta poder simple para facultar a un tercero en donde se especifique que puede participar en este proceso licitatorio. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>No será admitida para el proceso carta poder simple, al ser un requisito indispensable de la convocatoria misma.</p>

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

	actos de representación en original o copia certificada para cotejo		
6	<p>2.2.1.- Primer sobre. B) Para personas Morales.</p> <p>NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo actos de representación en original o copia certificada para cotejo</p>	<p>Derivado a que en la NOTA 1 se señala que se debe presentar el Poder Notarial en original o copia certificada, se solicita a la convocante considere esta copia certificada para subsanar la presentación del poder simple señalado en la pregunta 5. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Toda aquella persona designada como representante legal o como tercer designado, deberá presentar poder notarial certificado sin excepción.</p>
7	<p>3.4.- Criterios de desechamiento.- Fracción VIII.- Cuando los documentos que integren la proposición no están foliados en todas y cada una de las hojas que lo integran.</p>	<p>¿El Foliado es individual por sobre o consecutivo total de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El foliado debe ser consecutivo por sobre según aplique.</p>
8	<p>Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 26 de junio.</p>	<p>Es imposible entregar las tarjetas esta fecha, ya que el fallo es el 27 de junio. Favor de indicar la fecha correcta para la entrega de las tarjetas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se establecerá la siguiente fecha de erratas en la convocatoria: Anexo 1.- Dice Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 26 de junio Debe decir Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 07 de julio de 2023.</p>

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

9	Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 26 de junio.	Se solicita a la convocante nos permita. Entregar las tarjetas 7 días hábiles posteriores al fallo, lo anterior derivado a los procesos administrativos previos. Favor de pronunciarse al respecto.	Los tiempos de entrega se encuentran establecido en el Anexo 1 y su correspondiente fe de erratas.
---	--	---	--

Por parte del participante denominado Toka Internacional, S.A.P.I. DE C.V., con fecha 20 de junio a las 16:46 hrs, a través de correo electrónico realiza cuatro preguntas con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente junta de aclaraciones (Anexo B).

En lo consecuente se exponen en la presente sesión, mismas que a continuación se detallan:

Pregunta	PREGUNTA	RESPUESTA								
1	1. ¿La documentación la están solicitando físicamente?, yo me encuentro en el corporativo de la CDMX por lo que quería saber si esta ¿puede mandarse por paquetería?, o ¿tengo que ir presencialmente a entregarla?	La documentación solicitada se puede mandar por paquetería o por un propio siempre y cuando esta llegue a las instalaciones del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuicola, A.C. (COSIA, A.C.) a más tardar el 27 de junio de 2023 a las 9:00 hrs, esto con la finalidad de poder exhibirla en el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones que se celebrará el día 27 de junio de 2023 a las 10:00 hrs.								
2	2. En el anexo uno se solicita para el servicio de viáticos un monedero autorizado por el SAT, te comento que dentro del mercado no existe ningún producto certificado por el SAT para el tema de viáticos, se maneja un servicio el cual a través de una plataforma te permite llevar un control de los gastos, los únicos monederos electrónicos autorizados por el SAT del mercado son las tarjetas de despensa y combustible.	El participante deberá presentar la autorización denominada: <b>Padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados por el SAT.</b>  Se anexa liga electrónica de consulta: <a href="https://www.sat.gob.mx/consultas/76137/padron-de-emisores-de-monederos-electronicos-de-vales-de-despensa-autorizados">https://www.sat.gob.mx/consultas/76137/padron-de-emisores-de-monederos-electronicos-de-vales-de-despensa-autorizados</a>								
3	3. ¿Cómo solicitan al tema de la facturación?, te lo pregunto ya que la facturación nosotros la manejamos de la siguiente manera:  Viáticos: Se genera una factura por la comisión del servicio + IVA y tus empleados tienen que facturar los gastos que realicen en sus viajes. Combustible: Se genera un CFDI de manera mensual, este te llega los primeros días de cada mes y se desglosa todo el consumo que realizaron durante el mes con el cual podrán hacer deducible el servicio.	El CFDI que avale la operación de los servicios contratados deberá ser emitido de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Productos y Servicios del SAT bajo las siguientes características: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción del producto o servicio</th> <th>Clave del Producto o servicio</th> <th>Clave de unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de promoción de ventas*</td> <td>80141601 servicios de promoción de ventas*</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">E48 Unidad de servicio</td> </tr> <tr> <td>Servicios de</td> <td>80141602 servicios</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del producto o servicio	Clave del Producto o servicio	Clave de unidad de medida	Servicios de promoción de ventas*	80141601 servicios de promoción de ventas*	E48 Unidad de servicio	Servicios de	80141602 servicios
Descripción del producto o servicio	Clave del Producto o servicio	Clave de unidad de medida								
Servicios de promoción de ventas*	80141601 servicios de promoción de ventas*	E48 Unidad de servicio								
Servicios de	80141602 servicios									

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

		relaciones públicas	de relaciones públicas	
		Se anexa liga de consulta: <a href="https://www.sat.gob.mx/consultas/53693/catalogo-de-productos-y-servicios">https://www.sat.gob.mx/consultas/53693/catalogo-de-productos-y-servicios</a>		
4	¿A pago de contado te refieres a que el pago es anticipado?, lo menciono por que los servicios son prepagos y para poder fondear las cuentas y poder utilizar el recurso es indispensable que realicen su pago anticipadamente.	El pago se realiza en contraprestación de servicios pagados por anticipado.		

**4. DICTAMENES**

**DICTAMEN CAS/05/ORD-2023-001**

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, se dan por enterados sobre las preguntas, solicitudes de aclaración y respuestas otorgadas, referente al proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de combustible (Gasolina Magna) y Viáticos a través del servicio de Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT, para la operación de los Programas de Trabajo de Peces y Anfibios, Crustáceos e Inocuidad Acuícola y Pesquera, autorizados por SENASICA en el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos de Aportación Federal.

**DICTAMEN CAS/05/ORD-2023-002**

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan validar satisfactoriamente el presente Acto; dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día martes 27 de junio del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 10:00 horas para celebrar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos del proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de combustible (Gasolina Magna) y Viáticos a través del servicio de Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT, para la operación de los Programas de Trabajo de Peces y Anfibios, Crustáceos e Inocuidad Acuícola y Pesquera, autorizados por SENASICA en el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos de Aportación Federal.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2023.**

**5. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:37 horas del día 22 de junio de 2023, se da por concluida la Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C. (COSIA, A.C.), firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI**  
 REPRESENTANTE ESTATAL  
 FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
 AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
 SENASICA EN OAXACA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**ING. SAÚL DEL TORO ZAPIÉN**  
 REPRESENTANTE DE LA SEFADER.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.)**

**MVZ. ROMEL JESÚS ORTIZ LUNA**  
 GERENTE DEL COSIA, A.C.

**C.P. CARLOS ALFONSO RUELAS**  
**HERNÁNDEZ**  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL  
 COSIA, A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EJERCICIO FISCAL 2023.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**Preguntas para Junta de Aclaración**

Ciudad de México a 20 de Junio de 2023

BIOL. CELSO GUERRERO VILLALOBOS  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ COMITÉ OAXAQUEÑO  
 DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA A.C.  
 PRESENTE

El que suscribe, Carlos Arratia del Castillo, en nombre y representación de la persona moral Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que es **INTERÉS DE MI REPRESENTADA**, participar en el procedimiento de contratación identificado como **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA) Y VIÁTICOS A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS POR EL SAT**. Es por lo anterior, que hago de su conocimiento las siguientes preguntas para participar en la Junta de Aclaración correspondiente.

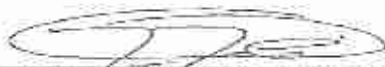
Pregunta	Referencia	Pregunta
1	1.1.- Descripción del bien. Partida 1.	¿Cuántas tarjetas se requieren para la partida de Viáticos con pernocta?. Favor de pronunciarse al respecto.
2	1.1.- Descripción del bien. Partida 2.	¿Cuántas tarjetas se requieren para la partida de Gasolina Magna- Regular?. Favor de pronunciarse al respecto.
3	2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.	¿La copia electrónica a la que se refiere es solo de la propuesta técnica, o también de la propuesta técnica y el sobre legal?. Favor de pronunciarse al respecto.
4	2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.	¿En qué orden debe ir la copia electrónica? Favor de pronunciarse al respecto.
5	2.2.1.- Primer sobre. B) Para personas Morales. NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo actos de representación en original o copia certificada para cotejo	Se solicita a la convocante por favor presentar Carta poder simple para facultar a un tercero en donde se especifique que puede participar en este proceso licitatorio. Favor de pronunciarse al respecto.





6	2.2.1.- Primer sobre. B) Para personas Morales. NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo actos de representación en original o copia certificada para cotejo	Derivado a que en la NOTA 1 se señala que se debe presentar el Poder Notarial en original o copia certificada, se solicita a la convocante considere esta copia certificada para subsanar la presentación del poder simple señalado en la pregunta 5. Favor de pronunciarse al respecto.
7	3.4.- Criterios de desechamiento.- Fracción VIII.- Cuando los documentos que integren la proposición no están foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren .	¿El Foliado es individual por sobre o consecutivo total de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.
8	Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 26 de junio.	Es imposible entregar las tarjetas esta fecha, ya que el fallo es el 27 de junio. Favor de indicar la fecha correcta para la entrega de las tarjetas. Favor de pronunciarse al respecto.
9	Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1 y 2: 26 de junio.	Se solicita a la convocante nos permita. Entregar las tarjetas 7 días hábiles posteriores al fallo, lo anterior derivado a los procesos administrativos previos. Favor de pronunciarse al respecto.

Protasto lo necesario.



CARLOS ARRATIA DEL CASTILLO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.





Jesus Santos Naranjo <auxiliar.cosia.ac@gmail.com>

## Invitación a Cuando menos Tres Personas (ITP) No. CAS/COSIA/No.01-2023 para la adquisición de Combustible - Viáticos a través de monederos

Bernardo Gómez Bolaños <bernardo.gomez@toxa.mx>

Para: "auxiliar.cosia.ac@gmail.com" <auxiliar.cosia.ac@gmail.com>

20 de junio de 2023, 16:46

Buen día Jesus, ¿Cómo estás?

Estoy revisando las especificaciones y requisitos para la licitación, tengo algunas preguntas:

1. ¿La documentación la están solicitando físicamente?, yo me encuentro en el corporativo de la CDMX por lo que quería saber si esta ¿puede mandarse por paquetería?, o ¿tengo que ir presencialmente a entregarla?
2. En el anexo uno se solicita para el servicio de viáticos para el monedero autorizado por el SAT, te comento que dentro del mercado no existe ningún producto certificado por el SAT para el tema de viáticos, se maneja un servicio el cual a través de una plataforma te permite llevar un control de los gastos, los únicos monederos electrónicos autorizados por el SAT del mercado son las tarjetas de dispensa y combustible.
3. ¿Cómo solicitan el tema de la facturación?, te lo pregunto ya que la facturación nosotros la manejamos de la siguiente manera:

Viáticos: Se genera una factura por la comisión del servicio + IVA y tus empleados llenan que facturar los gastos que realicen en sus viajes.

Combustible: Se genera un CFDI de manera mensual, ese se llega los primeros días de cada mes y se desglosa todo el consumo que realizaron durante el mes con el cual podrán hacer deducible el servicio.

4. ¿A pago de contado te refieres a que el pago es anticipado?, lo menciono por que los servicios son prepago y para poder fondlear tus cuentas y poder utilizar el recurso es indispensable que realices su pago anticipadamente.

Quedo atento a tus comentarios.

Saludos y gracias.




**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2023 (CAS 2023)**

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ OAXAQUEÑO DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA, A.C. (COSIA, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**REGISTRO**

**Lugar:** Sala de Juntas del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., ubicada en Calle Pinos, Manzana 10, Casa 22, San Jerónimo Yahuiche, Santa María Atzompa, Oaxaca; C.P. 71220.

**Fecha y hora:** Siendo las 10:00 horas del día 22 de junio del 2023.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
M.C. Alexander Pérez Miceli	SENASICA	9515149043 EXT. 42253	alexander.perez@senasica.gob.mx	
Ing. Saúl del Toro Zapién	SEFADER	9513271355	soeltorozapien@gmail.com	
MVZ. Romel Jesús Ortiz Luna	COSIA, A.C.	9511326883	sanidadacuicolaoax@yahoo.com.mx	
C.P. Carlos Alfonso Ruelas Hernández	COSIA, A.C.	9511326883	admon.cosia@gmail.com	